"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/054/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SEDECO/OSE/026/2020 de fecha 10 de enero de 2020, signado por el Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1851/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011644
FECHA: 16/01/20
HORA: 11:45 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11647/8477 y 255/0175
Lic. Fadlala Akabani Hneide, Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2020 año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 10 de enero de 2020

SEDECO/OSE/ 0 2 6 /2020

Asunto: Se informa cumplimiento de Punto de Acuerdo

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobierno
Presente

En relación al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/597.6/2019 signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de esa Secretaría de Gobierno, a través del cual remite a esta Dependencia el diverso oficio MDPPOSA/CSP/1851/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Ciudad de México, en el que hace del conocimiento el Punto de Acuerdo adoptado por dicho Órgano Legislativo, mediante el cual se exhorta a todas las dependencias de Gobierno de la Ciudad para que designen a los integrantes de las brigadas de protección civil dentro de sus inmuebles y a que coloquen un directorio con fotografía en las entradas de los edificios de sus oficinas con el fin de facilitar el reconocimiento y la comunicación con el personal que labora en cada instalación, así como sus visitantes; informo que:

Mediante oficio **SEDECO/OSE/DEJyN/796/2019** de fecha 04 de noviembre de 2019, se giró oficio al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas en esta Secretaría a través del cual se solicitó realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo.

En respuesta a lo anterior, mediante oficio número **SEDECO/DEAF/1886/2019** de fecha 30 de diciembre de 2019, el Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas informó que esta Secretaría cuenta con un Comité Interno de Protección Civil que se encuentra integrado por brigadistas voluntarios por cada piso de sus instalaciones y un jefe de edificio para que en caso de alguna emergencia y/o siniestro ellos sean los encargados de brindar orientación y auxilio al personal de la Dependencia, sobre el protocolo de emergencia. Asimismo, fueron colocados en las puertas de entrada de los inmuebles de esta Secretaría las fotografías de cada uno de los brigadistas distribuidos por pisos, para que el personal conozca e identifique al personal encargado de Protección Civil.

A fin de acreditar lo anterior, adjunto me permito remitir en copia certificada, los oficios señalados en el cuerpo del presente documento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario de Desarrollo Económico

Lic. Fadlala Akabani Hneide

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
5f
000255
10 ENE. 2020
SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 1451

Elaboró:
Lic. Mauricio Chagoya Navarro
Coordinador de Estudios Jurídicos y Proyectos Legislativos

Revisó:
Lic. Jesús Salinas Rodríguez
Director Ejecutivo Jurídico y Normativo

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

EL QUE SUSCRIBE, LIC. JESÚS SALINAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR EJECUTIVO JURIDICO Y NORMATIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 16 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 41 FRACCIONES I Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----

----

----------CERTIFICO----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS CONSTANTES DE **3 (TRES)** FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR SU ANVERSO, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LOS ORIGINALES DE LOS OFICIOS NÚMEROS SEDECO/OSE/DEJyN/796/2019 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2019, SEDECO/DEAF/1886/2019 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019 Y SU ANEXO, MISMOS QUE SE TUVIERON A LA VISTA Y FUERON DEBIDAMENTE COTEJADOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EL DÍA DIEZ DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.----

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA

Ciudad de México, a 04 de noviembre de 2019
SEDECO/ OSE/DEJyN/ 796 / 2019

LIC. DANIEL ARTURO DIAZ IBAÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
P R E S E N T E

Me refiero al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/597.6/2019, recibido con fecha 04 de noviembre del actual, a través del cual el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, remite a esta Secretaría el diverso con número de identificación MDPPOSA/CSP/1851/2019 del 15 de octubre de 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Dip. Isabela Rosales Herrera, mediante el cual hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo aprobado por el referido poder legislativo:

"Primero.- Se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México y a todas las dependencias de Gobierno de la Ciudad de México para que designen a los integrantes de las brigadas de protección civil dentro de todos sus inmuebles y

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México y a todas las dependencias de Gobierno de la Ciudad a que coloquen un directorio con fotografía en las entradas de los edificios de sus oficinas con el fin de facilitar el reconocimiento y la comunicación con el personal que labora en cada instalación, así como sus visitantes.".

Sobre el particular y toda vez que el asunto recae en el ámbito de su competencia, con toda atención se solicita dar cumplimiento a lo indicado en el oficio en comento, e informar a esta a mi cargo de las acciones implementadas, a fin de estar en posibilidades de remitir la respuesta a la Secretaría de Gobierno dentro de los 60 días naturales a que se refiere el artículo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como el artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

2400

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

CDMX | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ATENTAMENTE

10:45 05 NOV 2019

LIC. LUZ GRISELDA ENRÍQUEZ LÓPEZ

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.c.e.p Lic. Fadalala Akabani Hneide.- Secretario de Desarrollo Económico. Presente

Elaboró:
Lic. Juan Gerardo Mera Gutiérrez
J.U.D. de Asuntos Administrativos y Jurisdiccionales

Revisó:
Lic. Mauricio Chagoya Navarro
Coordinador de Proyectos Legislativos y Estudios Jurídicos

Folio Oficina del Secretario: 2347
Consecutivo DEJyN 2421

Av. Cuauhtémoc 898, 3er piso Col. Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez. C. P. 03020, Ciudad de México
Tel. 5682.2096

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CDMX

Folio 2823
31 DIC 2019
Recibió Esther 9:37 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Ciudad de México a 30 de diciembre de 2019

SEDECO/DEAF/ 1886/2019

LIC. JESÚS SALINA RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO
PRESENTE

En atención a su oficio **SEDECO/OSE/DEJyN/920/2019** de fecha 19 de diciembre de 2019, por medio del cual solicita dar cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno Congreso de la Ciudad de México, el cual es el siguiente:

> ***"Primero.- Se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México y a todas las dependencias de Gobierno de la Ciudad de México para que designen a los integrantes de las brigadas de protección civil dentro de todos sus inmuebles y***
>
> **Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México y a todas las Dependencias de Gobierno de la Ciudad a que coloquen un directorio con fotografía en las entradas de los edificios de sus oficinas con el fin de facilitar el reconocimiento y la comunicación con el personal que laboran en cada instalación, así como sus visitantes".**

Por lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Primero: La Secretaría cuenta con un Comité Interno de Protección Civil que se encuentra integrado por brigadistas voluntarios por cada piso de las instalaciones de la Secretaría y un jefe de edificio para que en caso de alguna emergencia y/o siniestro ellos sean los encargados de brindar orientación y auxilio sobre el protocolo de emergencia al personal de la Secretaria.

Segundo: Atendiendo al punto de acuerdo se colocó en las puertas de entrada de los inmuebles de esta Secretaría las fotografías de cada uno de los brigadistas distribuidos por pisos, para que el personal conozcan e identifiquen al personal de Protección Civil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DANIEL ARTURO DÍAZ IBÁÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró: GAL
Volante: DEAF/2679
SRMAS/1216

C.c.c.e.p. **Lic. Fadlala Akabani Hneide.** Secretario de Desarrollo Económico.
Graciela Arellano López. Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Av. Cuauhtémoc 898, 1er piso Col. Narvarte Poniente
Alcaldía Benito Juárez. C. P. 03020, Ciudad de México
Tel. 5682.2096 Ext: 512

PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN CIVIL

EDIFICIO SUCURSAL TERMINAL

DIRECTORIO

COORDINADOR GENERAL

[redacted]

JEFE DEL EDIFICIO

[redacted]

PLANTA BAJA

JEFE

[redacted]

PRIMER PISO

JEFE

[redacted]

SEGUNDO PISO

JEFE

[redacted]

TERCER PISO

JEFE

[redacted]

BRIGADISTAS

[redacted]